

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ ACUÑA GABRIEL ALEXANDER
D.E. 21095945
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3046107579
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2019-227433	110010533392

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

DIAZ DUARTE JONATHAN STEVEN
C.C. 1018498492
Dirección: CR 3 #189 A - 32
Telefono: 3202328311
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2018-252722	110010715073

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ALMARIO VELEZ JUAN JALBER
C.C. 1083874982
Dirección: CR 112 #22 J - 07
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-150263	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GONZALEZ IGUARAN ISAIAS ENRIQUE
D.E. 30029315
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-152181	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RANGEL RANGEL JHONDER AL ERTO
D.E. 28177152
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-213398	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

SOJO HERNANDEZ RICHARD
D.E. 16362203
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3126907535
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-214415	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

MANRIQUE MANRIQUE MARIA MACARENA
D.E. 24196210
Dirección: AV CARACAS # 22 - 11
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-229782	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MERLO GOMEZ KIBERLYHT
C.E. 18534375
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-233865	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ARROETA GRATEOL HERMES RAFAEL
D.E. 26475357
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3003174362
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-233928	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SANABRIA URBENEJA GABRIEL OSNIEL

D.E. 14930227

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-234894	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

LOPEZ MARTINEZ JUAN MANUEL
D.E. 23456789
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3148248016
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-239553	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

RINCON GUERRA EDUARD ALEXANDER
D.E. 29545661
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3144921156
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-245445	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

RIVERO CHIRINOS DWUAYNER ENRIQUE
D.E. 25227135
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3050201245
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-246762	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

LOPEZ TORRES JEAN CARLOS ANTONIO
D.E. 28575051
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3052142356
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-247754	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

ALVARADO PEREZ YOSEIBI XAVIER
C.E. 29578290
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-247918	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

OYOLA TIQUE MIGUEL ANDRES
C.C. 1233688556
Dirección: KR 89 B #128 - 304
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-248105	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

ACOSTA MENDEZ REINALDO ALEXANDER
D.E. 18470037
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3222075214
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-250744	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUARAMO VAZQUEZ HECTOR RAFAEL
C.E. 30159925
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3006786560
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-253961	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

DURAN LEON EDUARD ALEXANDER

D.E. 27589088

Dirección: NO APORTA

Telefono: 3162583428

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-258438	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

ALBARRAN ANDERSON PADRON
D.E. 25046250
Dirección: KR 20 # 19 - 14
Telefono: 3203142870
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-258667	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

DORIA RODRIGUEZ ANDERSON ALEXIS
D.E. 21099343
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3242542018
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-259613	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD** el **Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MATOS MATOS CARLOS ANTONIO
D.E. 28045883
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-278602	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MORA DIAZ BRAYAN ALEXIS
D.E. 28180984
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-279743	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

CASTILLO ARASME YONAIKER JESUS
C.E. 29823431
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-292594	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MEDINA JOEL ALEXANDER
C.E. 24788336
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-292597	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

LUCAS PEREZ ANDREA
C.C. 38070551
Dirección: KR 23 A #70 - 17
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-487746	110011350840

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUILARTE RODRIGUEZ JESUS RAFAEL
D.E. 25286653
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-492388	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ZAMBRANO ROJAS JUNIOR ALEXANDER
C.C. 1005771883
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3138722695
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-492589	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SANTIL RODRÍGUEZ FRANCISCO JOSE
D.E. 20248798
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-496399	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

SAAVEDRA ESCALONA MARIO ANTONIO
D.E. 29623248
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-508119	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

SAAVEDRA ESCALONA MARIO ANTONIO
D.E. 29623248
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2021-508149	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

CALDERA CARRIEDO CARLOS JOSE
D.E. 30080726
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-2018	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

SAAVEDRA ADARME JHOAN JOSE
D.E. 28479621
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-2710	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CABRERA ARELLANO JHORDANO JOSE
D.E. 18695613
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-5861	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SANDOVAL ROJAS GERSON JESUS
D.E. 19919356
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3102235546
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-17447	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

PEREZ RAMIREZ JOSE DANIEL
D.E. 20920590
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-20727	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MUÑOZ GONZALEZ YOLEAN SMITH
C.C. 1000732336
Dirección: KR 18 #16 - 25 SUR
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-28133	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

BARBOSA OVALLE DILAN JOHAN
C.C. 1000251584
Dirección: CL 18 # 28 - 13 SUR
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-28145	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VERA OSORIO DIEGO ARMANDO
C.C. 1003709503
Dirección: KR 27 SUR # 17 - 34
Telefono: 3225322111
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-29310	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

QUEVEDO BAUTISTA BRAYAN SNAYDER
C.C. 1030669239
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-29592	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

BLANCO CASTILLO JAVIER
C.C. 73112243
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-31982	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ROMERO ALBORNOZ JUNIOR ANTONIO
C.E. 27184996
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-33490	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CHOQUE MUÑOZ KEVIN ALEXANDER
C.C. 1000329815
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-40338	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

PINTO CARDENAS JEFFERSON ANDRES
C.C. 1016088357
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-40370	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

BERNAL CARVAJAL JOSE ANTONIO
C.C. 80270340
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-40778	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SIERRA PADILLA JULIO CESAR
C.C. 1193587524
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-41335	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

HERNANDEZ SANABRIA NELSON STIVEN
C.C. 1016068985
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-41397	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

BONILLA ARBELAEZ CARLOS JOSE
C.C. 1016053828
Dirección: CL 22 J #104 - 09
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-41406	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

TORRES COLMENAREZ CARLOS JOSÉ
C.E. 27193284
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-41741	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MOSQUERA CAMPAS JEFFER ALEXI
C.C. 1107512686
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-42157	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

OJEDA MARQUETT YORFRANK JOSE
D.E. 28134412
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-43013	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

MACANA GUERRERO CARLOS ABEL
C.C. 79852115
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-45558	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

CALLEJA WILLIAM ANGEL DANIEL
C.E. 30438496
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-45575	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

GONZALEZ CASTRO CARLOS STIVEN
C.C. 1016078589
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-45593	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MONASCAL RICO AARON MOISES JESUS
C.E. 28443585
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-46081	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

PARRA JOSE ALEXANDER
C.C. 1024516370
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-46596	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MAHECHA REDONDO EDWAR STIVEN
C.C. 1031134741
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-47330	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

ALMEIDA RONDON ROLDAN OSWALDO
C.C. 1073509066
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-47468	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CORREA ROCA CESAR AUGUSTO
D.E. 283111119
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-48286	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GARCIA ENCISO MANUEL FELIPE
C.C. 1016045500
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-48297	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GOMEZ ACERO MARIA MERCEDES

C.C. 1016024397

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-48437	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ RODRIGUEZ DANNY MICHEL
C.C. 1016037726
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-48543	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CARRASQUERO NAVAS JOSE MANUEL

D.E. 16942409

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-48733	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

GUZMAN AIDE GLEIDYSON JESUSFERNANDO
C.C. 1121224372
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-49095	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

OPERADOR GOMEZ YERSON DARIO
C.E. 19952557
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-60110	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CHUSCAL DURAN LUIS MIGUEL
C.C. 1193589450
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3124689566
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-60377	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

DAZA CARMONA RONALD FABIAN
C.C. 1073165034
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-60380	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

PUENTES MORENO EDWIN LEONEL
C.C. 1032446501
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-60394	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

HERNANDEZ SANABRIA NELSON STIVEN
C.C. 1016068985
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-60789	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

RODRIGUEZ MORALES JUAN CARLOS
C.C. 79848779
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-61159	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MAZA POLANCO ZAEL FERNANDO
C.E. 27362822
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-182515	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MOLINA ALEMAN NOEL YEINEIKER
D.E. 28316702
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3507166782
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-183121	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

GOMEZ ARCIA JOSEPH GREGORIO
C.E. 21649344
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3215632145
Email.: joseph3241@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-185424	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

SANCHEZ RODRIGUEZ YOSSED LEANDRO
D.E. 27210794
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3152308558
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-185433	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MOSQUERA CORDOBA HENRYS DE JESUS
D.E. 27298007
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3219708728
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-188088	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MARQUEZ SUAREZ GERARDO LUIS
D.E. 19775581
Dirección: KRA19 #185 - 73
Telefono: 3505285378
Email.: gerardomarquez@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-189190	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

FLORES GARCIA MIGUEL OSWALDO
D.E. 26000422
Dirección: KRA 18 #185 B - 12
Telefono: 3045596640
Email.: migulefloresbabero@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-189221	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

ANGEL FELIPE SANCHEZ FERNANDEZ
D.E. 15230296
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-192196	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

HENRQUEZ ESPINOZA JUAN SEGUNDO
D.E. 20297531
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3227096846
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-194046	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

SANCHEZ HERRERA YHOMAR JESUS
D.E. 28537167
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3005122160
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-194431	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

NIETO MAYONI KENWELBY
C.E. 16460121
Dirección: NO APORTA
Telefono: 3127336493
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-196041	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

EDWIN ENRIQUE SANCHEZ QUINTANA
D.E. 26143530
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256156	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

VELASQUEZ SALAZAR IVAN ALEJANDRO
D.E. 26204089
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256239	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CARRION LOPEZ JEINER ANDRES
C.C. 1016075358
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256306	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

CORREA ROCA CESAR AUGUSTO
D.E. 283111119
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256350	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretadas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

MARTINEZ GARCIA NELSON
D.E. 20066544
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256417	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

DIAZ SEPULVEDA WILSON ALEJANDRO
C.C. 1024475880
Dirección: CL 5 B # 4 - 35
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-256914	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

Bogotá D.C.,

RUIZ JIMENEZ ANTONIO JOSE
D.E. 14511968
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-257081	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN Nº 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

PARRA ATAGUA LUIS MIGUEL
D.E. 30632975
Dirección: NO APORTA
Telefono: NO APORTA
Email.: NO APORTA
Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública

EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2022-260017	002 (Digital)

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el párrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

WILSON ERNESTO LOPEZ RICO
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1

Bogotá D.C.,

VILLAMIL FORERO DAVID LORENZO

C.C. 1019147985

Dirección: NO APORTA

Telefono: NO APORTA

Email.: NO APORTA

Ciudad.

Asunto: Citación a comparecer Audiencia Pública


EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPARENDO
11-001-6-2018-41449	11001620180337 116

Esta Inspección Distrital de Policía fijó fecha para realizar Audiencia Pública el día 13 de julio de 2023 de 1:00 pm a 4:00 pm., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, para ser escuchado en argumentos, le serán decretas y practicadas las pruebas que pretenda hacer valer en relación con el expediente de Policía del asunto, por el comportamiento contrario a la convivencia señalado en el artículo 27 Numeral 6 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia).

La Audiencia Pública se llevará a cabo en la **Calle 46 No. 14-22, piso 3, de esta Ciudad, CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD el Jueves 10 de agosto de 2023 de 1 am a 4 pm.**

Se le recuerda que puede asistir con su apoderado y que de conformidad con el parágrafo uno (1) del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, se le hace saber que en el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a esta audiencia, en cumplimiento a la sentencia C349 – 2017, deberá presentar o remitir prueba siquiera sumaria por su inasistencia, si no presenta ninguna constancia por su no asistencia, esta autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y le impondrá la sanción que en derecho corresponda.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 000028 DE 2021 DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**WILSON ERNESTO LOPEZ RICO**
INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA
CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN N° 1